



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

RESOLUCION V.R. N° 98 263-1 /

**VISTOS:**

Los antecedentes proporcionados por el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Forestales en nota FCF.237-98 de fecha 15 de Julio de 1998; lo establecido en Reglamento de Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N°98-112 de 14 de Mayo de 1998 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

**RESUELVO:**

Otórgase la "Beca Universidad de Concepción", consistente en permiso con goce de remuneraciones, por un (1) año, prorrogable, a contar del 12 de Agosto de 1998, al Sr. **DAVID GONZALEZ LANTERI**, académico de la Facultad de Ciencias Forestales, con el objeto de realizar estudios conducentes al Doctorado en la Universidad de Arizona.

Transcríbase al interesado; al Decano de la Facultad de Ciencias Forestales; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Tesorería General; Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en la Oficina de Partes.

CONCEPCION, 03 de Agosto de 1998.

ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO  
VICERRECTOR

PEC/crs.-

88-128